



Expediente: 63/12

Carátula: BOTTONE JUAN DOMINGO Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CASTAGNARO, ATILIO-HEREDERO

9000000000 - CASTAGNARO ROSINI, EUGENIO PEDRO-HEREDERO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN. -DEMANDADO

20239301127 - MITRE, ROSA ESTELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 63/12



H105011511049

JUICIO: BOTTONE JUAN DOMINGO Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Expte: 63/12.

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado en la presentación que antecede y encontrándose vencido el término otorgado por providencia de fecha 09/11/23, téngase por incontestado por los coactores Juan Domingo Bottone y Rosa Estela Mitre, el traslado allí ordenado.

Proveyendo lo pertinente: Pasen los presentes autos a conocimiento y resolución del Tribunal por la impugnación de planilla planteada por la demandada. AFC

Actuación firmada en fecha 04/03/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.